

Desaparece la Brimo de los Mossos: le cambian el nombre y la fusionan con ARRO

GUILLEM RS :: 19/05/2021

La **Brigada Mòbil** de los **Mossos d'Esquadra** como se conoce ahora mismo tiene los días contados. Hoy el jefe de los antidisturbios de los Mossos, el **intendente Xavier Pastor**, ha reunido a todos los mandos de esta área del cuerpo, cabos y superiores, para anunciarles que los Mossos d'Esquadra cambiarán el nombre de su área antidisturbios. La **Brigada Mòbil (Brimo)**, fundada el año 1992, no llegará a los treinta años.

Xavier Pastor ha anunciado las conclusiones a las que se ha llegado en las reuniones que organizó el major Trapero, el jefe del cuerpo, para "repensar el modelo de orden público" —unos encuentros de un consejo de sabios con el mismo Pastor, tal como adelantó *ElNacional.cat*—. Entre otras cosas, Pastor ha explicado que el **Área de la Brigada Mòbil (ABM)** cambiará de nombre y que se bautizará como **Área de Intervención (AI)**, que dependerá, en su momento, de la nueva División de Intervención (DI).

Esta área, sin embargo, no estará centralizada, y se prevé que se creen varias áreas repartidas por el territorio que serán fruto de la fusión entre la Brimo y también las **Áreas Regionales de Recursos Operativos (ARRO)**, que hasta ahora formaban parte de Seguridad Ciudadana. La fusión de las unidades **ARRO** y de la Brimo serán las **nuevas áreas de intervención** que estarán repartidas por las diferentes regiones policiales.

Sin embargo, no todas las nueve regiones de Catalunya tendrán rango de área. En las **Terres de l'Ebre** y en el **Pirineu**, por ejemplo, los nuevos antidisturbios dependerán de la región del Camp de Tarragona y de la región de Ponent.

La Brimo "desaparece": llegan las Áreas de Intervención

Las nuevas Áreas de Intervención —que estarán dimensionadas según las necesidades de cada territorio y que podrán dar apoyo entre regiones— serán las encargadas, como la **Brimo** y la **ARRO**, de los servicios de orden público —manifestaciones— y también de dar apoyo a las unidades que necesiten fuerza para hacer, por ejemplo, asaltos en pisos con personas de riesgo o, como ya se hacía hasta ahora, para dar apoyo al hacer controles de paso y patrullajes antiterroristas por zonas concurridas.

Bajo el mando de la División de Intervención habrá algunas de las áreas que actualmente dan apoyo a la Brimo, como el **GOAP**, el Grupo de Obtención y Aseguramiento de la Prueba, los encargados de grabar los disturbios para poder dotar a la policía de imágenes en los procesos judiciales contra los alborotadores, y también el **GIDOP**, el Grupo de Investigación de los Desórdenes Públicos, que se encargan, como una unidad de investigación, de analizar los disturbios y detener a los presuntos implicados.

Imagen de archivo de una furgoneta de la Brimo, atacada delante de la Conselleria d'Interior / GRS

La información que hoy ha comunicado Pastor a sus hombres se ha calificado de "confidencial", aunque *ElNacional.cat* ha tenido acceso al borrador diseñado por **Trapero** y sus hombres para repensar el modelo de orden público. No se han avanzado muchos más detalles, más allá de las preocupaciones lógicas de los agentes para saber cuál es su futuro en las unidades y también su perfil profesional, vinculado a las retribuciones.

Esperando nuevo conseller o consellera de Interior

Este cambio de nombre de la Brimo llega pocos días antes de la formación del nuevo Govern de Catalunya —y sin que el actual equipo de Interior lo hubiera pedido— y del nombramiento del futuro conseller o consellera de Interior, que ha quedado, en el reparto de carteras, en manos de Esquerra Republicana.

El acuerdo para la investidura de **Pere Aragonès** contempla varios puntos sobre la seguridad y, entre otros, hay revisar al **modelo de orden público en una comisión parlamentaria**. El mayor Trapero, de momento, se ha adelantado a las instrucciones del Govern. Se desconoce si la eliminación de la denominación de la Brimo responde a algún tipo de pacto, acuerdo o concesión con o entre los grupos que votarán a favor del futuro president Aragonès.

Los acuerdos para el nuevo Govern también incluyen aumentar la plantilla de agentes del cuerpo de los **Mossos d'Esquadra a 22.000 efectivos**, aprobar la Ley del Sistema de la Policía de Catalunya, la Ley de Seguridad Pública y la Ley de Emergencias, "feminizar el cuerpo de los Mossos d'Esquadra" y también buscar más "elementos de mediación" para evitar enfrentamientos en los desalojos.

El nuevo conseller o consellera se encontrará sobre la mesa el cambio de nombre de la **Brigada Mòbil** que hoy ha anunciado al intendente Pastor. Será el nuevo titular de Interior quien tendrá que firmar el cambio de nombre vía decreto del Govern.

https://www.elnacional.cat/es/sociedad/nombre-brimo-mossos-area-intervencion_611471_102.html

<https://ppcc.lahaine.org/desaparece-la-brimo-de-los>